

Incorporación del Turismo en Comunidades Mapuche de Neuquén: integración comunitaria y fortalecimiento de la identidad o mercantilización cultural y folclorización

Graciela Maragliano

Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue
maragliano@smandes.com.ar

El estudio del turismo como fenómeno social abordado desde una perspectiva antropológica y el interés en cuestiones relativas a comunidades minoritarias, marginales y rurales, en este caso mapuche, es un campo relativamente nuevo, respecto a los cambios en la calidad de vida y en las pautas socioculturales que se producen en esas comunidades a partir de la incorporación del turismo como actividad productiva.

El turismo, como hecho social, es uno de los factores que supuestamente favorecen el intercambio y acercamiento cultural, reforzando el sentido de “lugar” y el autoreconocimiento de la identidad comunitaria. Pero sería dudoso suponer esto en los términos que algunos sectores del Estado y privados plantean y promueven esta actividad en las Comunidades Mapuche de Neuquén, quienes la enfocan dentro de los parámetros de un producto de consumo masivo, estigmatizando a las culturas originarias, planteando un “mercado cultural” que no hace más que sumir en un papel de teatralización y folclorización a los pobladores mapuche y su cultura, pasando de ser un “recurso cultural del paisaje” a un “objeto de observación de lo exótico”.

En contraposición, las comunidades mapuche ven en el turismo la oportunidad de ser ellos quienes transmitan su cultura, generando un intercambio que propicie el reconocimiento de los “otros” hacia el pueblo mapuche, donde lo particular lucha por ser reivindicado y considerado desde su singularidad, rompiendo con los supuestos simbólicos históricamente específicos y socialmente estructurados, siendo capaces de la autodeterminación, generando mecanismos de autoafirmación de la identidad y de revalorización de lo propio.

UN ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

Las distintas comunidades mapuche que se encuentran en la actualidad en el territorio de la Provincia del Neuquén, son en su mayoría relocalizaciones después de la dispersión y desaparición física, como consecuencia de la denominada Campaña del Desierto, que significó la muerte, éxodo o servidumbre de miles de pobladores de la Pampa y la Patagonia, la destrucción de sus territorios, en el sentido de bases materiales de su cultura, de su sobrevivencia como pueblos, debido a la apropiación exógena de todos los espacios territoriales aptos.¹ Estos reagrupamientos no siempre tuvieron relación con lazos familiares o historias en común. *“En ese sentido se formarán colonias y reducciones para facilitar la asimilación económica y cultural, además del control militar y geopolítico, debido a la ubicación limítrofe de los contingentes residuales o en procesos de reasentamiento.”*

Como consecuencia, se fueron generando distintos grupos de pobladores que luego se los denominó en primer lugar “reservas” y luego agrupaciones desde los niveles oficiales o como se las denomina común-

mente hoy en día: Comunidades. Se tratan de reubicaciones en territorios marginales, tierras fiscales generalmente de poco valor, luego de la distribución de las tierras ganadas al “indio” entre quienes intervinieron en la campaña y quienes la financiaron y que luego dieron origen a las estancias que conformaron y determinaron el desarrollo durante los posteriores cien años de la NorPatagonia. *“El genocidio y la expropiación originales devinieron en diversos mecanismos que produjeron ya sea la marginación o el integracionismo de los pueblos originarios de la Patagonia. Por un lado, son marginados como indígenas en las relaciones sociales y también se les adjudica tierras áridas marginales; por otro son objeto de mecanismos integracionistas a la sociedad global que, en tanto marginados, se ven obligados a aceptar”*²

En el ordenamiento jurídico y político de la provincialización de Neuquén influyó lo mapuche en la conformación de una identidad neuquina, pero ocupando solo un lugar estático de ascendencia milenaria y casi folklórica, en cuanto a su pasado y orígenes, pero no vivida como problemática cotidiana de vecindad o participación ciudadana. En otras palabras, el lugar del indígena se reinscribe desde el Estado provincial mediante una política que lo delimita y “reserva” como “otro interno” que, en todo caso, ha contribuido a la construcción de la identidad específicamente neuquina pero solo desde sus aspectos folklóricos.

En tal sentido, en la Provincia de Neuquén se inicia en la década del '60 una política de adjudicación en la forma de “reservas” de las tierras fiscales a una veintena de Comunidades reconocidas con el nombre del jefe de familia. Este régimen establece su utilización permanente y definitiva (una suerte de usufructo vitalicio y gratuito), como también anuncia su mensura perimetral como complemento. Ya en la década de los '80 y en especial en los '90, se consolidó este proceso para lograr la delimitación y luego la propiedad de tipo comunitaria de sus tierras, pero, para que esto último ocurriera tuvieron que adoptar formas de organización legalmente aceptadas y formas de gobierno ajenos a sus propias pautas culturales. Relacionado con la situación anteriormente descrita, desde el punto de vista legal, las comunidades están conformadas como asociaciones civiles sin fines de lucro³, por lo que cuentan en todos los casos con una organización formal de acuerdo a lo que exige la ley para este tipo de organizaciones. En consecuencia, se establecen comisiones directivas elegidas en elecciones abiertas y un estatuto interno que regula su funcionamiento y el de toda la comunidad.

La propiedad y titularidad comunitaria de sus tierras significa que cada poblador tiene delimitada su parcela, pero la propiedad es de toda la comunidad. Por lo tanto, para la toma de cualquier decisión que hace al uso de estas tierras, debe contar con la aprobación de la comunidad y estar avalada por la comisión directiva.

Desde la cosmovisión mapuche, el territorio es importante para la construcción de la identidad cultural, no desde la visión occidental de posesión dominal y valor económico individual, sino como parte de la tierra, siendo la territorialización una condición básica para esa construcción. En consecuencia, la concepción de “tierra”, “territorio” y “propiedad” que poseen las comunidades originarias se basan en un vínculo y sentido distinto de la cultura occidental, en cuanto a propiedad entendida como derecho privado adquirido a través de la compra y su posterior escrituración que legaliza a la misma.⁴

Es precisamente esta diferencia entre “propiedad de las tierras” y “derecho a la tierra” la que potencia y genera adhesiones y rechazos⁵, estos últimos aparecen en especial, cuando los reclamos territoriales mapuche se convierten para ciertos sectores hegemónicos en expresión de demandas que, al desafiar el pluralismo tolerado, van generando transgresiones sospechosas.

Actualmente, a pesar que muchas comunidades cuentan con la titularidad de las tierras, se les presenta a estas un desafío que tiene que ver con el crecimiento poblacional. Las familias crecen en el número de sus miembros, pero las posibilidades son las mismas o incluso han disminuido: No puede crecer el número de cabezas de ganado, por las limitaciones de espacio y la disponibilidad de pasturas y agua. Ante esta situación, para los más jóvenes solo quedan dos alternativas: a) La posibilidad de emigrar a las localidades próximas para ocupar puestos de trabajo no calificados y de esta manera reproducir y acentuar la situación de pobreza y marginación, b) Buscar nuevas alternativas productivas, una de las cuales es el desarrollo del turismo.

Como consecuencia de dichos reagrupamientos y reasentamientos sin una historia y lazos familiares, sumado a una larga historia de diferentes formas de intervención estatal, hace que nos encontramos en la actualidad con diversas comunidades con características diferenciadas, realidades y problemáticas particulares que le otorgan una dimensión de heterogeneidad, tanto hacia el interior de las mismas como entre ellas.

A pesar de contar con la titularidad comunitaria de la tierra, las comunidades en su mayoría, han quedado relegadas luego de la dispersión geográfica y reasentamientos, en cañadones o terrenos abruptos, con dificultades de acceso a mallines y en consecuencia de pastizales. No pueden crecer en número de cabezas de ganado⁶, por las características del suelo, altamente degradables, y del clima, con estacionalidad de precipitaciones invernales. A esto se le suma la caída de los precios de venta de los animales y de la lana.

Las distintas barreras derivadas del desarrollo urbano y sus consecuencias en forma de alambrados de las distintas propiedades privadas que rodean las comunidades, sumado a las restricciones del Parques Nacionales, han provocado la modificación de una práctica tradicional como eran los ciclos de veranada e internada que responden al manejo de la ganadería. Esta situación provoca que la permanencia de los animales todos los años sobre una misma pastura y la consiguiente sobrecarga, ha producido serios síntomas de degradación que no permiten su recuperación, y si en cambio acentúa aún más esta problemática.

Por la falta de espacio, solo se pueden encarar huertas bajo cubierta para autoconsumo, actividad que se ve supeditada a la disponibilidad de agua, un recurso cada vez más escaso, en especial para el consumo humano, debido a la intervención sobre las nacientes y sobre los recorridos de los pocos cursos de agua. Este panorama se agrava con la sobrepoblación, porque a medida que los grupos familiares van creciendo en número se tiene que destinar espacios para las nuevas familias quienes deben construir sus viviendas en la parcela original.

Entrando en un nuevo siglo, se les presenta a las comunidades mapuche desafíos que se vinculan con encontrar y transitar estrategias novedosas, tanto en lo relacionado a modificar su vinculación con las diferentes formas de poder, como en su organización interna y conformación territorial, además de buscar alternativas productivas que tiendan a la diversificación económica con la incorporación de nuevas actividades que requieren por lo tanto nuevas capacidades y responsabilidades.

No ha habido por parte del estado provincial una política de comunidades mapuche, basada en el desarrollo productivo y en este marco, la promoción de pequeñas unidades productivas autogestionarias, tanto familiares como pequeños grupos de productores, relacionadas en primer lugar con la mejora de las actividades agroganaderas, para que una vez consolidado dicho sector, que por otro lado ha sido la base de una tradicional economía de subsistencia eficiente, se pueda plantear el desarrollo de nuevas alternativas productivas, relacionadas con la transformación y elaboración a partir de materias primas, con valor agregado, pero sin perder la intervención estatal, y que genere políticas de subvención a estos micro emprendimientos.

EL TURISMO EN LAS COMUNIDADES MAPUCHE O LA “FOLCLORIZACIÓN” DE LA CULTURA

Ante la falta de alternativas a la vista, y el hecho concreto como es la expansión del turismo en el área cordillerana, aparece en el horizonte cercano esta nueva actividad productiva. En otras palabras, el desarrollo del turismo aparece como una de las más atractivas formas de superar el actual estado de situación, algo que se apoya en el supuesto que el turismo puede y debe resolver la crisis planteada en los otros campos productivos.

En el turismo ha prevalecido el paradigma economicista y, ha tenido como consecuencia, la desestimación de aquellos factores sociales tendientes a valorar y ponderar las consecuencias que trae aparejado el desarrollo turístico en las comunidades residentes, en este caso pobladores de comunidades mapuche. Esta situación genera una difícil integración entre empresarios y pobladores, por las condiciones que imponen

los primeros, ya que los pobladores que desean intervenir en el turismo deben adaptarse mediante la capacitación, a las formas que impone el modelo liberal de eficiencia y productividad y de acuerdo a los dictados del marketing⁷ que estipula estudios de mercado, para adaptar lo que se ofrece a los gustos siempre cambiantes y requerimientos de la demanda turística.

Condiciones estas que son impuestas en el caso del turismo, como forma de comenzar a ser admitido solo en su periferia, es decir siempre como complemento de las diferentes “excursiones turísticas”. No se le acepta al mapuche, su condición cultural propia, actual y pasada, posibilitándole una proyección turística generada y administrada por la comunidad. En cambio, para las estrategias de “marketing” locales, sean éstas municipales o provinciales, se promociona la cultura mapuche como parte de los “recursos” locales en una dimensión folclórica, es decir el poblador mapuche como parte del paisaje, quien para este sector, no puede formar parte de la actividad turística. Por tal motivo, las comunidades mapuche, no forma parte de los planes de desarrollo turístico locales⁸ o se los incluye a un “mercado cultural” o “turismo étnico” que no hace más que sumir en un papel de teatralización y folclorización de cultura mapuche, y donde las empresas de turismo solo ven una oportunidad de ampliar y “vender” el producto turístico establecido, profundizando las desigualdades.

En otras palabras, “ellos” deben adaptarse a las formas impuestas y probadas de comercialización y promoción turística, pero al mismo tiempo y contradictoriamente, deben tratar de mantenerse puros e inmodificables, estáticos en el tiempo, para que su “cultura y tradiciones mapuche” sean más vendibles.

La contradicción es notable e imposible de cumplir, porque de un lado deben adaptarse a los cambios y necesidades del mercado turístico, pero al mismo tiempo y en una lógica que se apoya en la escenificación, deberían “recuperar” aspectos de una “cultura perdida” según la creencia de los operadores turísticos.

Para el organismo oficial de turismo y ciertos operadores turísticos, englobados en una lógica de mercado que lleva a la estigmatización de las culturas originarias, necesitan de la representación de la cultura, pretendiendo una folclorización de las pautas culturales, que sean “vendibles”, transformándolas en objetos de observación de lo exótico para el público visitante. Esta contradicción impide que se cumpla ese doble rol y hace la vinculación casi imposible en la medida que permanezcan estas condiciones, donde se sostiene que los mapuche deben cumplir con situaciones antagónicas, como son: cambio e inmovilidad.

Este estereotipo se adscribe y se hace propio en el sector privado del turismo, para sostener la imposibilidad de permitir la incorporación del poblador mapuche como prestador de servicios, debido a que su “idiosincrasia” le impide adecuarse a las pautas y formas establecidas por el mercado turístico.

Las formas de vincularse en muchos casos siguen siendo desde una visión económica primaria, por ejemplo a través de la elaboración de un producto como la artesanía y su venta, generando sólo la acción transaccional, sin ahondar en el valor cultural o como vehículo de difusión de la propia cultura y las problemáticas actuales.

Se genera así un encuentro con el otro como transacción comercial o “recurso” folclórico y exótico para la toma de fotografías. Es a partir de una visión social y de comprender al otro diferente cuando la actividad turística se puede transformar en el compartir experiencias y conocimientos, favoreciendo el encuentro y generando una alternativa cercana de intercambio cultural.

Actualmente algunas comunidades o grupos familiares, comienzan a ver esta alternativa como una forma de difusión cultural, siendo ellos los prestadores de servicios, pero donde el fin no es la rentabilidad económica sino la consecuencia de la misma. Este es un proceso lento que requiere tiempo y preparación, pero sobre todo su apropiación, a través de la elaboración de proyectos de gestión participativa y que a su vez colaboren al fortalecimiento de la comunidad, en tanto que la preparación no se centre sólo en los aspectos organizativos turísticos, sino que sea un vehículo para el posicionamiento de las comunidades en la búsqueda por el reconocimiento y el reclamo de sus derechos.

NOTAS

¹ Díaz, R. y Falaschi, C.

² Martínez Sarasola, Carlos.

³ Es decir que: En primer lugar necesitaron de leyes nacionales y provinciales para la desafectación de las tierras y posteriormente, su escrituración a nombre de la propia comunidad. Para que esto último ocurriera, fue necesario que se conformaran Asociaciones de Fomento Rural, es decir asociaciones sin fines de lucro para así poder obtener personería jurídica y de esta manera recibir la titularidad de sus territorios.

⁴ *“Los mapuches no piensan que este territorio les pertenece. A los huincas este pensamiento los sorprende: “No es que esta tierra me pertenece”, piensa el mapuche. “Sino que yo soy de esta tierra”. El pensamiento es mucho más sencillo y, a la vez, más abarcador. No se trata de la posesión. Sino de sentirse parte. Cuando el mapuche habla de nación, habla de un concepto más fuerte que el de Estado. Habla de una identidad. De una identidad que se avasalla día a día. Esa identidad no precisa de la palabra escrita en documentos oficiales. Porque esa palabra, la palabra escrita, miente. Los mapuches le otorgan a la palabra otro valor. Y éste se vincula con la verdad.”* Saccomano, G. (2002)

⁵ Idem op. cit. Pag. 12

⁶ Hay proyectos de desarrollo productivo llevados a cabo por ONG's, organizaciones públicas y la Universidad Nacional del Comahue, destinados a mejorar las actividades productivas existentes (Huertas, mejora de calidad de pastizales y ganadería, captación de agua, etc.)

⁷ Se proponen estrategias que sugieren conocer los gustos de la demanda para así adecuar y elaborar las artesanías que más se venden.

⁸ Capítulo Nuevas Alternativas de Negocios: Turismo Antropológico (Vinculación entre SMA y la cultura indígena) ENTREPENEUR S.A. (1995)

BIBLIOGRAFÍA

Auyero, J. (1993) “Otra vez en la vía» Notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares” Espacio Editorial. Buenos Aires.

Bauman, Z. (1999), “La globalización. Consecuencias humanas” Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bourdieu, P. (1990) “Sociología y cultura” Grijalbo, México.

Bourdieu, P. (1991) “Capital simbólico y clases sociales” Revista L'ARC, N° 72. París.

Briones, C. y Díaz, R. (1996) «La nacionalización/provincialización del “desierto”: Procesos de fijación de fronteras y de constitución de otros internos en el Neuquén»

Castel, R., (1995) “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso” Revista Archipiélago N° 21, Barcelona.

Castoriadis, C. (1983) «La institución imaginaria de la sociedad». Barcelona

Díaz, R. y Falaschi, C. (1998) “Las Políticas Oficiales de Apropiación y Control de Territorios Indígenas en la Nor-Patagonia” F.C.E. – U.N.C.

Dirección Municipal de Turismo de San Martín de los Andes. Encuesta turística estival de San Martín de los Andes temporadas 2000/2001/2002.

García Canclini, N. (1995) “Consumidores y ciudadano. Conflictos multiculturales de la globalización” Editorial Grijalbo, México.

Hernández Montero, M. (2002) “Contradicciones del etnoturismo mapuche en Chile” Revista Turismo Sur de América. Chile.

Impemba, M. (2002) “Desarrollo turístico sustentable en la comunidad Mapuche Atreico” ponencia presentada II Encuentro Regional de Turismo Cultural, 15 al 17 de Agosto, Jujuy.

- Impemba, M. y Maragliano, G. (2003) “El turismo como alternativa productiva en las comunidades mapuche” ponencia presentada IV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Centros de Estudios Canadienses “Las Áreas Protegidas y la Gente”, 27 al 29 de Mayo, Neuquén.
- Informe Final (2000) Proyecto de Extensión «Desarrollo de Emprendimientos turísticos de comunidades Mapuche residentes en áreas protegidas. Comunidad Curruhuinca» Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Asentamiento Universitario San Martín de los Andes.
- Informe Final (2001) Proyecto de Extensión “Desarrollo turístico sustentable de la Comunidad Mapuche Atreico”. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Asentamiento Universitario San Martín de los Andes.
- Informe Turismo Interno (2.001) elaborado por la Dirección General de Análisis e Investigación Económica del Mercado Turístico. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén.
- Margulis, M. (1997) “Globalización e ideología” *El Ojo Furioso* N°6. Buenos Aires.
- Margulis, M. (1998), «Cultura y globalización» Bayardo, R.; Lacarrieu, M. (comps.): *Globalización e Identidad Cultural*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
- Ortiz, R. (1996) “Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo” Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Silva, M. “Nace el Turismo Indígena” *El Mercurio*. Santiago de Chile. Nov.